FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES	
I. Nombre de la regulación	**II. Ámbito**
CÓDIGO DE ÉTICA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN	Estatal
III. Fecha de expedición	**IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)**
31/Ene/2019	N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten	
Secretaría General de Gobierno	
VI. Autoridad o autoridades que la aplican	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Yucatán.	
VII. Fecha en que ha sido actualizada	**VIII. Tipo de ordenamiento jurídico**
N/A	Código
IX. Índice de la Regulación	
Capítulo I Disposiciones generales Capítulo II Principios y valores Capítulo III Reglas de integridad Capítulo IV Mecanismos de capacitación y difusión del código de ética Capítulo V Comités de ética Capítulo VI Interpretación Capítulo VII Responsabilidades	
X. Objeto de la Regulación	
Normar la conducta de los servidores públicos	

XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	**Sectores**	**Sujetos Regulados**
Administración pública	Público	Dependencias y entidades

XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación
Gestión de Pago a Proveedores (Recurso Federal) Solicitud de Prima de Antigüedad para Personal Docente y Administrativo de Base Homologado (Estatal) de Escuelas Preparatorias Estatales de la Secretaría de Educación Solicitud de Formato Único de Personal (FUP) para Jubilación o Pensión del Personal de Base Estatal Administrativo y Docente de Escuelas Preparatorias Estatales de la Secretaría de Educación Solicitud de Pago de Viáticos por Parte del Personal Docente y Administrativo
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias
No contempla inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias.
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación

CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE YUCATÁN
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES
REGLAMENTO DEL CÓDIGO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN